

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en Edificio Professional center piso 1 oficina 104, Guayaquil Ecuador, siendo las cuatro horas de la tarde; se reúnen los accionistas de la Compañía CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA, a saber: 1.- Sra. Nancy Yolanda Maldonado García, por sus propios derechos, propietaria de setecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y 2.- Dra. Sofía Irene Silva Maldonado, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Dra. Sofía Irene Silva Maldonado, y actúa como Secretaria la titular, Sra. Nancy Yolanda Maldonado García, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Gerente General, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA** Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSORCIO JURÍDICO TRIBUTARIO SILVA & ASOCIADOS S.A CONSILVA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Marzo del 2019, a las 14h00, Edificio Professional piso 1 oficina 104, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisiones respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En las instalaciones de la compañía, esto es, Edificio Professional piso 1 oficina 104, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 11 de marzo de 2019 - Abg. Sofía Silva Maldonado- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Abg. Sofía Silva Maldonado, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Abg. Sofía Silva Maldonado no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la accionista Abg. Sofía Silva Maldonado, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuestos que ascienden a \$ 1,052.63, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, este es, la designación del Comisario, se mociiona que se elija al señor Javier Castro Muñoz, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes -

  
Abg. Sofía Silva Maldonado  
Gerente General  
Accionista

  
Sra. Nancy Maldonado García  
Secretario- Accionista

  
CPA. Javier Castro Muñoz  
Comisario